

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 003-2025-GR PUNO/DREP-UGEL-Y/SCI/JCRC

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

1
F. 15 ABR 2025

EXPEDIENTE N° 4193

HORA: 4:30 FIRMA: 

SEÑOR : Mg. Luis Marino Calcina Tito
DIRECTOR UGEL YUNGUYO.

DE : Juan Carlos Ramos Calsín
RESPONSABLE DE SCI

ASUNTO : Necesidad y viabilidad de los lineamientos que regulan el procedimiento que se aplicará para el otorgamiento de reconocimientos por la ejecución oportuna de las medidas de remediación y medidas de control.

REFERENCIA : Informe N° 006-2025-CG/OC0741-SR

FECHA : 14 de abril de 2025

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el objetivo de implementar los lineamientos que regulan el procedimiento para el otorgamiento de reconocimientos por la ejecución oportuna de las medidas de remediación y medidas de control.

PRIMERO. Que, por medio de informes los órganos responsables de implementar las medidas de remediación y las medidas de control de la UGEL Yunguyo, proporcionan información importante sobre el estado de ejecución de dichas medidas conforme a los plazos y formas establecidas en el plan de acción anual aprobado.

SEGUNDO. Que, los órganos responsables de implementar las medidas de remediación y las medidas de control de la UGEL Yunguyo deben de enviar sus informes respectivos al responsable de la implementación de sistema de control interno a fin de consolidar y verificar el avance de los mismos.

TERCERO. Que, las medidas de remediación y las medidas de control están referidas a:

1. Cultura organizacional: Ambiente de control. Preguntas (1 -14)
2. Cultura organizacional: Información y comunicación. Preguntas (15 - 32)
3. Gestión de riesgos: Evaluación de riesgos. Preguntas (33 - 43)
4. Gestión de riesgos: Actividades de control. Preguntas (44 - 54)
5. Supervisión: Supervisión. Preguntas (55 - 63)

CUARTO. Que, según Resolución Directoral N° 0061—2025-UGEL-Y de fecha 07 de febrero de 2025 se aprueba el documento denominado "Procedimiento para el otorgamiento de reconocimiento por la implementación de las medidas de remediación y medidas de control" de la UGEL Yunguyo, por lo que es necesario aplicar su implementación a través de los lineamientos internos.



Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en la implementación de estas medidas de vital importancia para la entidad.

Es ocasión para reiterarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.
Atentamente.

Juan Carlos Ramos Calsín
Responsable de SCI

C.c. Arch.